



GUIA PARA SOLICITUD Y APROBACION DE MEMBRESÍA

Guía para la Solicitud, Depuración y Aprobación de Socios

Esta Guía establece las directrices para la solicitud, depuración y aprobación de socios de SDR A.

Su objetivo es asegurar un proceso justo y transparente que promueva una buena gobernanza del club y garantice la idoneidad de los candidatos a miembros.

El proceso de gestión de la Solicitud de Membresía estará bajo la coordinación de la Comisión Legal e Institucionalidad.

Sección 1: Proceso de Solicitud

- 1.1. **Formulario de Solicitud.** El solicitante debe completar el formulario de solicitud que le será facilitado.
- 1.2. **Intereses y Experiencia en Radioafición.** El solicitante proporcionará detalles sobre su experiencia previa en radioafición, así como sus intereses específicos dentro del hobby.
- 1.3. **Licencias.** El solicitante deberá proporcionar copia de la licencia vigente. Si es socio institucional o socio pasivo, podrá prescindirse de este requisito, si aplica.
- 1.4. **Referencias.** Los solicitantes deberán proporcionar referencias de dos miembros de SDR A.
- 1.5. **Pago de Cuota de Membresía.** Los solicitantes deben estar preparados para pagar la cuota de membresía que estuviera vigente, si su solicitud es aprobada.
- 1.6. **Compromiso con las Normas y Valores del Club.** Los solicitantes deben demostrar un compromiso con las normas y valores del club, que pueden incluir la promoción de la comunicación responsable y ética en el aire, el respeto por otros operadores y el cumplimiento de las regulaciones locales y nacionales.

Sección 2: Proceso de Depuración

- 2.1. **Revisión de Solicitudes.** La Junta Directiva del club o un comité designado revisará todas las solicitudes de membresía para asegurar que estén completas y cumplan con los requisitos establecidos.
- 2.2. **Entrevistas Personales.** Se pueden llevar a cabo entrevistas personales con los solicitantes para conocerlos mejor y evaluar su idoneidad para la membresía.
- 2.3. **Evaluación de Referencias.** Las referencias proporcionadas por los solicitantes serán contactadas para obtener información adicional sobre el carácter y el compromiso del solicitante con la radioafición.
- 2.4. **Verificación de Licencias.** Se verificarán las licencias presentadas, si aplica.



GUIA PARA SOLICITUD Y APROBACION DE MEMBRESÍA

Sección 3: Proceso de Aprobación

- 3.1. **Votación del Comité.** El comité o la junta directiva del club llevará a cabo una votación basada en criterios predefinidos para evaluar a cada solicitante.
 - 3.1.1. A estos fines, se incluyen como Anexos A y B a la presente Guía los siguientes documentos:
 - 3.1.1.1. Rúbrica de Evaluación de Solicitantes
 - 3.1.1.2. Criterios de Puntuación
- 3.2. **Votación Secreta.** La votación se realizará de forma secreta para promover la imparcialidad y evitar influencias externas. Corresponderá a la Comisión Legal e Institucionalidad poner a disposición de la Junta Directiva, las herramientas necesarias para garantizar el proceso de votación secreta.
- 3.3. **Mayoría Cualificada.** La aprobación de una solicitud de membresía requerirá la puntuación mínima establecida o la aprobación unánime de la Junta Directiva.
- 3.4. **Comunicación de Resultados.** Los resultados de la votación y los motivos detrás de las decisiones tomadas serán comunicados de manera clara y transparente a los solicitantes.

Sección 4: Régimen de Excepción

- 4.1 En caso de que el solicitante sea un novicio o un interesado que haya sido formado dentro del programa SDR A EDUCA, la Junta Directiva podrá prescindir del procedimiento establecido en las secciones 2 y 3 de esta Guía, siempre y cuando la decisión sea unánime.
- 4.2 En estos casos, la votación se realizará de forma secreta para promover la imparcialidad y evitar influencias externas. Corresponderá a la Comisión Legal e Institucionalidad poner a disposición de la Junta Directiva, las herramientas necesarias para garantizar el proceso de votación secreta.

Sección 5: Evaluación y Mejora Continua

- 5.1 La Comisión Legal e Institucionalidad, revisará esta Guía anualmente y realizará las recomendaciones necesarias a la Junta Directiva asegurar su relevancia y efectividad.





GUIA PARA SOLICITUD Y APROBACION DE MEMBRESÍA

Anexo I: Rúbrica para la Evaluación de Nuevos Miembros

1. Experiencia en Radioafición (Puntuación: 1-5)

- 5: El solicitante tiene una vasta experiencia en radioafición y ha participado activamente en múltiples eventos y actividades.
- 4: El solicitante tiene experiencia significativa y ha contribuido regularmente a la comunidad de radioaficionados.
- 3: El solicitante tiene experiencia moderada y ha participado ocasionalmente en eventos o actividades.
- 2: El solicitante tiene poca experiencia y ha participado en pocas actividades de radioafición.
- 1: El solicitante no tiene experiencia previa en radioafición.

2. Compromiso con los Valores del Club (Puntuación: 1-5)

- 5: El solicitante demuestra un fuerte compromiso con los valores del club, incluyendo la ética y el respeto hacia otros operadores.
- 4: El solicitante muestra un buen compromiso con los valores del club y respeta las normas establecidas.
- 3: El solicitante tiene un compromiso aceptable con los valores del club.
- 2: El solicitante muestra un compromiso mínimo con los valores del club.
- 1: El solicitante no demuestra compromiso con los valores del club.

3. Referencias (Puntuación: 1-5)

- 5: Las referencias proporcionan una evaluación altamente positiva y recomiendan encarecidamente al solicitante.
- 4: Las referencias proporcionan una evaluación positiva y recomiendan al solicitante.
- 3: Las referencias proporcionan una evaluación aceptable y recomiendan al solicitante con algunas reservas.
- 2: Las referencias proporcionan una evaluación mixta y tienen algunas dudas sobre el solicitante.



GUIA PARA SOLICITUD Y APROBACION DE MEMBRESÍA

1: Las referencias proporcionan una evaluación negativa y no recomiendan al solicitante.

4. Participación Activa en la Comunidad (Puntuación: 1-5)

5: El solicitante participa activamente en la comunidad de radioaficionados y asiste regularmente a eventos y reuniones.

4: El solicitante participa regularmente en actividades de la comunidad de radioaficionados.

3: El solicitante participa ocasionalmente en actividades y eventos.

2: El solicitante participa rara vez en actividades de la comunidad.

1: El solicitante no participa en actividades de la comunidad de radioaficionados.

5. Certificaciones y Licencias (Puntuación: 1-5)

5: El solicitante posee todas las certificaciones y licencias requeridas, y tiene certificaciones adicionales que demuestran su conocimiento y habilidades.

4: El solicitante posee todas las certificaciones y licencias requeridas.

3: El solicitante posee la mayoría de las certificaciones y licencias requeridas.

2: El solicitante posee algunas de las certificaciones y licencias requeridas.

1: El solicitante no posee las certificaciones y licencias requeridas.



GUIA PARA SOLICITUD Y APROBACION DE MEMBRESÍA

Anexo II: Puntuación Mínima para la Aceptación de Nuevos Miembros

Para asegurar que los nuevos miembros sean idóneos y puedan contribuir positivamente a SDRA, se establece una puntuación mínima basada en la rúbrica de evaluación.

La puntuación mínima requerida para la aceptación de un nuevo miembro es de **15** puntos.

Esto significa que los solicitantes deben alcanzar al menos un nivel moderado en cada una de las siguientes categorías:

1. Experiencia en Radioafición
2. Compromiso con los Valores del Club
3. Referencias
4. Participación Activa en la Comunidad
5. Certificaciones y Licencias